

# INTERPRETACIÓN SEMÁNTICA DE ESQUEMAS SINTÁCTICOS

Glòria Vázquez (Universitat de Lleida)

Ana Fernández (Universitat Autònoma de Barcelona)

## Resumen

En este artículo presentamos una propuesta para el tratamiento de la interfaz entre la sintaxis y la semántica que no se restringe al estudio de la estructura argumental, sino que también tiene en cuenta otros elementos que contribuyen al significado oracional, como son por ejemplo la semántica del predicado o el aspecto. Se propone una tipología de interpretaciones semánticas y para cada una se enumeran las estructuras sintácticas básicas del español. Los datos demuestran que no se da una correspondencia unívoca, sino que un mismo patrón sintáctico puede tener más de una interpretación semántica y, al revés, patrones sintácticos distintos pueden expresar el mismo significado oracional. Este artículo pretende ser una contribución al tratamiento de un tipo de ambigüedad, la sintáctica, que no ha sido muy estudiada. Consideramos que la descripción semántica de la sintaxis es esencial en determinadas aplicaciones como la traducción automática.<sup>1</sup>

## 1. Introducción

Tradicionalmente, los trabajos que tratan sobre la interfaz entre la sintaxis y la semántica fundamentan el estudio de esta interrelación en la descripción de los patrones sintácticos de subcategorización y en la especificación de las funciones semánticas de cada constituyente descrito en el mismo<sup>2</sup>.

Entendemos que este tipo de especificación sintáctico-semántica es válida y útil para la descripción de los predicados, pero consideramos que no es suficiente. Se ha observado la existencia de un número importante de construcciones que son formalmente coincidentes y que, sin embargo, son semánticamente diferentes. Dos estructuras son coincidentes cuando comparten el mismo número de constituyentes y éstos presentan la misma forma, la misma función sintáctica y el mismo tipo semántico asignado (rol temático). Aunque dos construcciones compartan estas características, es posible que cada una de ellas se interprete semánticamente de forma diferente. Éste es el caso, por ejemplo, de las construcciones denominadas *anticausativa* y *media*, representadas en las siguientes oraciones, respectivamente:

- (1) a. El cristal se rompió
- b. Este cristal se rompe (con facilidad)

La información sobre subcategorización que se suele asociar en ambas oraciones es idéntica en cuanto a la forma:

---

<sup>1</sup> Los resultados presentados en este artículo se enmarcan en el proyecto de la Xarxa Temàtica Volem (ABM/acs/XTI-CTP2000-1).

<sup>2</sup> V. Fillmore 1968, Fillmore 1977 y Grimshaw 1990, entre otros.

La interpretación semántica de estas oraciones es claramente distinta. En el caso de (1a), se denota un *evento complejo* formado por un proceso que provoca un cambio de estado en la entidad (*el cristal*). En esta construcción se pone énfasis en este cambio, es decir, en el estado resultado, que es la afectación de la entidad. La oración de (1b), en cambio, denota una situación *estativa*, en la que se asocia una propiedad a una entidad. A diferencia de (1a), no se predica sobre ningún acto de romper situado en un momento y un lugar determinados, es decir, no se expresa una acción que ocurra o haya ocurrido. Por el contrario, en (1b) se da cuenta de la posibilidad de que una entidad pueda participar en un evento de esas características: un tipo específico de cristal tiene la propiedad de romperse y, por eso, ejemplares concretos de este tipo podrán participar en eventos específicos de romper.

Otra aproximación al tratamiento de la interfaz entre sintaxis y semántica parte de la hipótesis de que la semántica de los predicados determina su comportamiento sintáctico (Levin 1993, Levin y Pinker 1994, Nirenburg y Levin 1992). En estas propuestas se relacionan las estructuras sintácticas en pares alternantes<sup>4</sup>. En este enfoque las estructuras sintácticas se describen semánticamente de forma muy general y no siempre sistemáticamente. Este tipo de aproximación descuida los requisitos que se tienen que cumplir para que un determinado patrón sintáctico pueda recibir la interpretación semántica asociada. Por ejemplo, un verbo como *mezclar* (2) puede presentar diferentes comportamientos sintácticos en función del tipo de entidad sobre la que se predique:

- (2) a. Ya se han mezclado los papeles  
b. Ya se han mezclado la harina y el huevo

En (2a) es posible una interpretación anticausativa en la que las entidades involucradas (*los papeles*) se han mezclado por la intervención de un causante externo que no ha llevado a cabo el evento de manera voluntaria. En (2b), en cambio, esta interpretación no es posible, ya que en este caso la única lectura es que la mezcla de los dos participantes (*la harina y el huevo*) se haya realizado deliberadamente.

Nuestra aportación en el campo de la interfaz entre sintaxis y semántica es el tratamiento de ésta dentro de un marco global, en el cual se incluyen todos aquellos elementos que colaboran en la construcción del significado oracional. En este sentido, además de la información sobre subcategorización, también contribuyen la semántica léxica (el significado del propio predicado), la aparición de determinados adjuntos, la determinación de los complementos y el tiempo verbal, entre otros. Creemos que este tipo de análisis es original en cuanto que propone una aproximación al estudio de la semántica oracional que no se centra exclusivamente en la sintaxis. El estudio sintáctico de las construcciones, sin conexión con su interpretación semántica, no permite un tratamiento adecuado de las estructuras predicativas.

El objetivo del presente artículo es doble. En primer lugar, presentamos una propuesta de tipología de interpretaciones semánticas que consideramos de naturaleza

<sup>3</sup> Dependiendo de la tipología de papeles temáticos utilizada, el sujeto de las oraciones de (1) puede etiquetarse como tema, paciente o protopaciente.

<sup>4</sup> Una de las estructuras sintácticas de cada par se presenta como básica y la otra como derivada. Este tratamiento proviene del enfoque transformacional.

interlingüística (v. ap. 2). Se parte de la hipótesis de que las lenguas conceptualizan las situaciones del mundo de manera similar y, por lo tanto, permiten la expresión de las mismas configuraciones semánticas. Para cada tipo propuesto definimos sus características semánticas principales teniendo en cuenta los diferentes elementos que contribuyen a la construcción del significado oracional.

Aunque las lenguas pueden expresar los mismos significados básicos, no utilizan necesariamente los mismos mecanismos sintácticos. Nuestro segundo objetivo es presentar los patrones sintácticos del español subyacentes a los distintos tipos de significados oracionales (v. ap. 3). Se presentan de forma destacada aquellos patrones sintácticos que pueden expresar más de un significado oracional, ya que son los casos que presentan ambigüedad semántica.

La selección de las estructuras estudiadas se ha llevado a cabo a partir del análisis de las oraciones enunciativas en que participan una muestra representativa de los verbos del español (aproximadamente unos 1.000). La ampliación del número de predicados analizados nos permitirá en un futuro ampliar las interpretaciones semánticas, como por ejemplo, las relacionadas con los verbos llamados aspectuales (*empezar, acabar, etc.*).

## **2. Interpretaciones semánticas**

Partimos del supuesto de que las oraciones nos permiten expresar lingüísticamente dos tipos básicos de situaciones del mundo: los eventos y los estados. Los eventos (3) son acciones, procesos o actividades que se realizan o que ocurren en un lugar, un tiempo y un modo determinados:

(3) El chico se cayó al suelo

Por su parte, en los estados (4) se describen objetos mediante la asociación de éstos a una o varias propiedades que los caracterizan en un período o momento del tiempo. En los estados no se da una progresión temporal de la situación y, por ello, se ha considerado tradicionalmente que están exentos de dinamismo:

(4) El bebé pesa 3 kg. justos

### **2.1 Eventos**

A partir del conjunto de verbos estudiados hemos obtenido una tipología de eventos que presentamos a continuación. Básicamente podemos distinguir dos tipos: los que focalizan el iniciador, que puede ser causante, agente o experimentador (A) y los que desfocalizan el iniciador (B).

#### **2.1.1 Eventos que focalizan el iniciador (A)**

Hemos distinguido dos subgrupos. En primer lugar, trataremos el subgrupo de eventos que consideramos básicos y que son de tres tipos: eventos causativos, agentivos o mentales. Utilizamos el término *básico* para designar estos eventos en tanto que todos los verbos de tipo eventivo que han sido estudiados se adscriben a alguno de estos tipos eventivos. En segundo lugar, presentamos otras interpretaciones semánticas que se

superponen a las anteriores: eventos reflexivos, recíprocos y causativos indirectos. Así pues, por ejemplo, un evento agentivo puede ser al mismo tiempo reflexivo.

a) Eventos básicos (A.1) <sup>5</sup>

- Eventos causativos

Los verbos que expresan eventos de tipo causativo (5) son muy numerosos. En estos eventos intervienen dos entidades: una de tipo causativo y otra que resulta afectada por el evento. Entendemos la afectación como la modificación de las propiedades que caracterizan un objeto<sup>6</sup>. El tipo de cambio es interpretado como una transición del objeto de un estado (inicial) a otro (resultado).

- (5)
- a. El fuerte viento ha destrozado la verja
  - b. El exceso de calor debilitó sus fuerzas
  - c. Mi hermana siempre me molesta con sus comentarios

Los predicados que expresan este tipo de configuración semántica son verbos pertenecientes a los verbos tradicionalmente llamados de cambio de estado<sup>7</sup>. Se incluyen tanto predicados que expresan un cambio físico (5a, 5b) como mental (5c). En ambos casos, aunque el elemento causante sea de tipo humano, la voluntariedad de éste no es un requisito.

Por lo que se refiere a los predicados de cambio físico, la mayoría de ellos también admiten que la acción se lleve a cabo de manera voluntaria:

- (6)
- a. Los manifestantes han destrozado la verja
  - b. El ejército enemigo debilitó las fuerzas aliadas

Cuando esto ocurre, estos verbos pasan a ser agentivos y, en consecuencia, admiten la construcción pasiva (v. eventos agentivos y antiagentivos).

Sin embargo, aunque los predicados causativos psicológicos (5c) puedan interpretarse como agentivos no admiten habitualmente la pasiva y, por tanto, no se comportan como verbos agentivos prototípicos.

- Eventos agentivos

Los verbos que expresan eventos de tipo agentivo (7) son también muy numerosos. Estos eventos se caracterizan por el hecho de que la entidad iniciadora actúa deliberadamente:

- (7)
- a. Ana confesó la verdad al juez
  - b. La niña comió demasiados dulces

---

<sup>5</sup> Algunos autores que tratan los eventos causativos, agentivos y mentales son, entre otros muchos, los siguientes: Aranda 1990, Bogard 1995, Comrie 1976, Croft 1991 y 1997, Goldberg 1995, Grimshaw 1990, Jackendoff 1972 y 1987, Mufwene 1979, Parsons 1990 y Van Voorst 1992.

<sup>6</sup> Como puede inferirse de la definición, excluimos el cambio de locación del concepto de afectación.

<sup>7</sup> Así pues, entre estos verbos no se han incluido los denominados *causativos puros*, como *provocar* u *originar*.

c. El abuelo caminó durante toda la tarde

Otra diferencia respecto a los eventos causativos es que los eventos agentivos presentan más variabilidad en el número de participantes; la única restricción es que haya como mínimo un agente. Así, además del agente, en (7a), participan dos entidades, el mensaje y la persona a la que va dirigido; en (7b), se expresa el objeto sobre el que actúa el agente; y, por último, en (7c), el único participante es el propio agente.

- Eventos mentales

Los verbos tradicionalmente denominados psicológicos se dividen en dos grandes grupos: los causativos y los no causativos. Los primeros, representados por *molestar* o *asustar* (5c), se han descrito anteriormente como eventos causativos en los que se provoca la afectación de una entidad. Los segundos, representados por predicados como *amar* o *temer* (9), expresan procesos mentales neutros respecto a las nociones de causatividad y agentividad y, también, con respecto a la afectación. En estos casos, la modificación de las propiedades del objeto no se puede asegurar, ya que es ajena al predicado. Estos eventos, que consideramos eventos mentales no causativos, presentan típicamente el participante que experimenta el proceso en posición de sujeto<sup>8</sup>:

- (9) a. Pedro ama a su mujer  
b. Pedro se compadeció de ti  
c. Pedro considera a Marta inteligente

Esta caracterización semántica, ha llevado en muchos casos a considerar estos verbos como predicados estativos. En consonancia con las definiciones de evento y estado que hemos presentado, las situaciones que describen estos predicados son de tipo eventivo y no estativo, ya que no asocian propiedades a una entidad. Por ejemplo, en el caso de (9a) no se puede considerar como una propiedad intrínseca de un ser humano el hecho de que ame a otro ser humano.

En este grupo de predicados también incluimos los verbos que describen otro tipo de procesos mentales que no implican necesariamente un sentimiento, como *considerar* o *pensar*.

b) Eventos secundarios

- Eventos reflexivos (A.2):<sup>9</sup>

En estos eventos el iniciador y la entidad a la que va dirigido o que se ve directamente afectada son el mismo participante, que siempre es de tipo animado. En español, la correferencia entre estas entidades se materializa en una estructura pronominal. Además, se admite la expresión *a sí mismo* para enfatizar la reflexividad:

<sup>8</sup> Dentro de los verbos que expresan procesos mentales, existe un pequeño subgrupo representado por el verbo *gustar* que se caracteriza por presentar la entidad experimentante en posición de objeto y no de sujeto: *A Juan le ha gustado la película*. No obstante, como puede observarse en el ejemplo, habitualmente el participante de tipo humano es el que queda focalizado por el orden de los constituyentes.

<sup>9</sup> Algunos autores que tratan los eventos reflexivos son, entre otros, los siguientes: Khrakovsy 1979, Lopez García 1996, Moreno Cabrera 1991, Martín Zorraquino 1979 y Tesnière 1959.

- (10) a. Juan se peina (a sí mismo)  
b. Yo me preguntó (a mí mismo) qué ocurrirá  
c. Los niños se limpian los zapatos

En el caso de que el sujeto sea plural (10c), el número de eventos es proporcional al número de participantes, es decir, no hay un solo evento reflexivo múltiple, como veremos en el caso de los eventos recíprocos, sino que hay varios eventos:

- Eventos recíprocos (A.3):<sup>10</sup>

Un evento recíproco describe una acción múltiple, es decir, es un evento complejo que implica la realización de varios eventos, en que los participantes implicados juegan papeles invertidos. Observemos el siguiente ejemplo:

- (11) Pedro y Ana se cuidan (mutuamente / el uno al otro)

En cada una de las acciones contenidas en el evento expresado en (11) el papel de los participantes queda invertido: el iniciador del primer evento (*Pedro*) es la entidad a la que se dirige la acción en el segundo (*Ana*) y, al revés, el iniciador del segundo evento (*Ana*) es la entidad a la que se dirige la acción en el primero (*Pedro*). Tal y como sucede en los eventos reflexivos, en los eventos recíprocos los participantes son también siempre de tipo animado.

Además, para que un evento sea interpretado recíprocamente suele requerirse la aparición de las expresiones *mutuamente* o *el uno al otro*. Si no se expresa este constituyente, la lectura más habitual de la oración es reflexiva. En este caso, en cada acción sólo interviene uno de los participantes y, por tanto, al contrario de los eventos recíprocos, no están invertidos los papeles que éstos tienen asignados. Así, en el caso de (11), la lectura reflexiva implicaría que cada una de las personas mencionadas realizaría la acción sobre sí misma (Pedro se cuida a sí mismo y Ana se cuida a sí misma).

Esta ambigüedad entre la lectura reflexiva y recíproca queda muy bien reflejada en la siguiente frase:<sup>11</sup>

- (12) (...) él o yo estábamos traicionándonos, no sé si el uno al otro o cada uno a sí mismo.

- Eventos plurales: (A.4)

Se trata de eventos en los que conceptualmente participan dos o más entidades conjuntamente para que se lleve a cabo una acción, aunque no es necesario que ambas aparezcan reflejadas en la sintaxis. Otra diferencia con respecto a los eventos recíprocos es que en los eventos plurales no se produce más de un evento:

---

<sup>10</sup> Algunos autores que tratan los eventos recíprocos y plurales son, entre otros, los siguientes: Khrakovsy 1979, Moreno Cabrera 1991, Levin 1993, Martín Zorraquino 1979 y Tesnière 1959.

<sup>11</sup> Esta frase se ha extraído del corpus Lexesp del español, que contiene un millón de palabras (APC 99-0105).

- (13) a. María y Pedro se han casado  
b. Ambos bandos colaboran en este asunto

Entre los eventos plurales, hemos distinguido dos subtipos: aquellos en que los dos participantes intervienen activamente en la acción (13) y aquellos en los que intervienen pasivamente (14). En el primer caso estos participantes ocupan la posición de sujeto y en el segundo ocupan la posición de objeto.

- (14) a. El cocinero ha mezclado la leche y el huevo  
b. El carpintero ha unido las dos piezas

Cualquier verbo puede expresar un evento plural, es decir, cualquier acción puede ser llevada a cabo por más de un participante o puede ser aplicada a más de una entidad:

- (15) a. *Marta y Guillermo* han ido al cine  
b. Mi madre nos ha comprado *una barra de chocolate y unas galletas*

Ahora bien, hay determinados verbos, como los ejemplificados en (13) y (14) que se distinguen por tener este requisito: son verbos que para poder denotar un evento necesitan obligatoriamente o bien un sujeto o bien un objeto, en función de cada caso, compuesto como mínimo de dos elementos. Estos elementos pueden expresarse en un sólo constituyente sintáctico, como hemos visto en (13) y (14), o en dos independientes. En este último caso uno de los participantes se expresa con un SP introducido por la preposición *con*, que indica la idea de conjunción en la realización de la acción:

- (16) a. María se ha casado con Pedro  
b. Este bando colabora con el otro en este asunto
- (17) a. El cocinero ha mezclado la leche con el huevo  
b. El carpintero ha unido una pieza con otra

Nótese que, en el caso de los eventos recíprocos (11), cuando los participantes se expresan en sintagmas separados se pierde la interpretación recíproca:

- (18) Pedro cuida a Ana

Otra diferencia respecto a los eventos recíprocos es que los eventos plurales no admiten la expresión *mutuamente*:

- (19) a. \*María y Pedro se han casado mutuamente  
b. \*Ambos bandos colaboran en este asunto mutuamente

- Eventos indirectos: (A.5)<sup>12</sup>

Por eventos indirectos nos referimos a aquellos eventos en los que puede distinguirse una causa inductora que no es propiamente el agente de la acción. Este participante actúa como el desencadenante de dicha acción en cuanto que su papel semántico es el de hacer que el agente real la lleve a cabo. Veamos algunos ejemplos:

---

<sup>12</sup> Algunos autores que tratan sobre los eventos causativos indirectos son, entre otros, Aranda 1990 y Zubizarreta 1985.

- (20) a. Mi compañera se ha rizado el pelo  
b. Me he hecho una casa en el campo  
c. El profesor ha hecho leer el libro otra vez a los alumnos  
d. Mi madre me ha hecho recoger la habitación

Distinguimos dos tipos de oraciones indirectas. Las primeras están representadas en (20a) y (20b). En estos casos, el participante que verdaderamente lleva a cabo la acción no se expresa, ya que normalmente no es relevante desde el punto de vista de la comunicación. En este tipo de expresiones es habitual la expresión de eventos típicos de servicios prestados a un usuario, como puede ser, por ejemplo, pintar una casa, reparar un coche, cortar el pelo, etc. Aunque este tipo de acciones las puede llevar a cabo uno mismo (causa directa), es muy común que se contrate el servicio de alguien para que las realice (causa indirecta). En la medida que sea posible esta doble posibilidad de ejecución, se concebirán dichas oraciones como ambiguas. La posibilidad de ambigüedad viene condicionada por el conocimiento del mundo, ya sea particular del hablante o de la sociedad a la que pertenece.

El segundo tipo de oraciones de causa indirecta, representadas en (20c) y (20d), presenta menos restricciones que el primero, en tanto que la mayoría de verbos de tipo eventivo pueden participar en este tipo de construcciones. En este caso, al contrario de lo que se ha observado para los ejemplos de (20a) y (20b), el verdadero agente se suele expresar y no se da ambigüedad entre la causa directa y la causa indirecta en una misma oración.<sup>13</sup>

Como se habrá observado, un patrón recurrente en los eventos secundarios (reflexivos, recíprocos e indirectos) es la construcción con el pronombre personal, que concuerda con las diferentes personas gramaticales. Como veremos en el siguiente apartado, los esquemas pronominales son también característicos de los eventos que desfocalizan el iniciador. Ahora bien, en estos últimos no siempre se admite la misma variabilidad formal en el clítico que en los primeros. En el apartado 3 se explican las diferentes interpretaciones de los distintos esquemas pronominales diferenciando los esquemas de 3ª persona de los de 1ª y 2ª.

### ***2.1.2 Eventos que desfocalizan el iniciador (B)***<sup>14</sup>

Los tres tipos de eventos que presentamos en este apartado se corresponden con los tres eventos básicos presentados en el apartado anterior. La idea subyacente a esta propuesta es que ante una acción en la que toman parte dos participantes, uno más activamente (iniciador) y otro de forma pasiva, el hablante dispone de diferentes mecanismos para focalizar la atención en uno de los dos. En este apartado vamos a tratar los eventos en que el iniciador queda desfocalizado en favor del otro participante.

#### **- Eventos anticausativos: (B.1)**

---

<sup>13</sup> Aunque podemos hablar de una sola interpretación para cada una de las oraciones (20c, 20d), como veremos en el apartado 3, el patrón sintáctico de estas frases sí puede ser ambiguo, ya que en función del verbo puede dar cuenta de una interpretación causativa directa o indirecta.

<sup>14</sup> A continuación, presentamos algunas referencias sobre los eventos que desfocalizan el iniciador (construcciones anticausativas y pasivas): Atkins et al. 1986, Bosque 1999, Croft 1991 y 1997, De Miguel 1992 y 1999, Givón 1993, Iglesias 1991, Khrakovsky 1973, Lakoff 1971, Mendikoetxea 1999, Moreno Cabrera 1984, Parsons 1990, Ruwet 1972 y Van Oosten 1977 y 1986.

Por eventos anticausativos entendemos aquellos en los que la intención comunicativa del hablante es enfatizar el hecho de que existe una entidad que ha sufrido un cambio:

- (21) a. Me he asustado (al oír gritos en el pasillo)  
b. La pared se ha ennegrecido (a causa de la humedad)  
c. Las temperaturas han aumentado

La causa que provoca este cambio puede obviarse. Los motivos pueden ser diversos: o bien por su irrelevancia, su desconocimiento, o bien porque es conocida de forma generalizada por parte de los participantes en la comunicación.

- Eventos antiagentivos: (B.2)

Se trata de eventos en los que se focaliza la entidad a la que va dirigida la acción. Ahora bien, a diferencia de los eventos anticausativos (21) en los que la entidad siempre sufre un cambio, en los eventos antiagentivos no es necesario que se modifiquen las propiedades características de la entidad sobre la que se predica: mientras que en el ejemplo de (22a) el objeto sobre el que se predica presenta afectación esto mismo no puede afirmarse en el caso de (22b) y (22c):

- (22) a. Esta noche varios cajeros automáticos han sido de nuevo quemados (por bandas de delincuentes)  
b. Los sobres se han repartido por la mañana  
c. Se ha trasladado a los heridos al hospital más cercano

Las oraciones típicamente antiagentivas son las pasivas, tanto sintácticas (22a) como pronominales (reflejas, 22b). Entre los eventos antiagentivos incluimos también las oraciones impersonales (22c), que pueden considerarse como un tipo de pasiva pronominal (Moreno Cabrera 1991).

Una de las diferencias formales entre las pasivas sintácticas y las pronominales es que sólo las primeras (22a) aceptan comúnmente la expresión del agente. Aunque este participante no esté presente en la sintaxis sí que lo está desde el punto de vista conceptual.

Como hemos visto, algunos verbos pueden expresar tanto eventos causativos como agentivos. Este tipo de predicados participan en la construcción pasiva cuando se puede interpretar la acción de un agente (23a vs. 23b). Parece que en estos casos, si la pasiva es de tipo sintáctico, este participante ha de expresarse para que la oración sea aceptable (23c)<sup>15</sup>:

- (23) a. Los cristales fueron rotos por los estudiantes  
b. \*?Los cristales fueron rotos por el viento  
c. \*?Los cristales fueron rotos

---

<sup>15</sup> Nos gustaría señalar que en los casos en que el iniciador es una causa natural, algunos verbos pueden participar en construcciones pasivas, como es el caso de la oración *La ciudad fue destruida (por el terremoto)*.

Tal como ya se ha avanzado, los verbos de cambio de estado de tipo psicológico no aceptan mayoritariamente la expresión de la pasiva:

(24) \*Los niños han sido divertidos (por el payaso)

Este hecho está relacionado con la distinta naturaleza que presentan los iniciadores de los eventos que expresan este tipo de predicados con respecto a los predicados de cambio físico. Así, en estos últimos parece haber una relación mucho más directa entre la voluntad del agente y el efecto conseguido, hasta el punto de que hay verbos de cambio físico que son sólo agentivos (*esculpir, brillantar*). No puede decirse lo mismo de los predicados de cambio psicológico. Parece que la afectación de la entidad en estos casos depende en mayor medida de las propias características intrínsecas del objeto y no de la voluntad del iniciador. Por mucho que uno pretenda incidir en el estado de ánimo de otra persona, el éxito de la empresa no depende tanto del empeño del primero como de la predisposición de éste último. Es por este motivo que los predicados de este tipo no aceptan la expresión de la antiagentividad, ya que aunque la acción se haya provocado de forma voluntaria no se concibe como tal, puesto que este hecho no es determinante para la culminación del evento.

Una prueba más de ello la aporta la falta de ambigüedad en las construcciones pronominales en que estos verbos participan. Mientras que la oración de (25a) presenta una doble lectura entre la anticausatividad y la antiagentividad, esto no ocurre en (25b), que se interpreta directamente como anticausativa:

- (25) a. Los cristales se rompieron  
b. Los niños se divirtieron

- Eventos que desfocalizan el experimentador: (B.3)

Las construcciones sintácticas que permiten expresar esta desfocalización son formalmente coincidentes con la pasiva sintáctica y la pronominal. Ahora bien, los predicados mentales pueden participar en estas construcciones con mucha menos libertad que los verbos agentivos.

Así, por ejemplo, sólo pueden aparecer en construcciones pasivas sintácticas en que se expresa el experimentador cuando éste es general (26a). Otra restricción es que, en general, los predicados mentales presentan ciertas reticencias a participar en las construcciones pasivas reflejas (26b):

- (26) a. La abuela es amada por todos /\*por Juan  
b. ??Se ama a la abuela

Cuando los verbos que expresan acciones mentales también incluyen en su semántica la externalización del pensamiento (por ejemplo, mediante la verbalización), la participación en este tipo de construcciones es más habitual. Probablemente este comportamiento se debe al hecho de que estos verbos presentan características de verbos agentivos:

- (27) a. Se respetó su decisión  
b. La labor de este político ha sido elogiada por los periodistas de este diario

## 2.2 Estados<sup>16</sup>

En este apartado vamos a presentar una tipología de configuraciones semánticas estativas. Los estados, tal como los definimos en este trabajo, son situaciones que expresan la asociación de propiedades a entidades.

Hemos distinguido dos tipos de estados: por un lado, aquellos que expresan estados prototípicos (v. ap. 2.2.1) y, por otro lado, aquellos que expresan estados relacionados con eventos (v. ap. 2.2.2). En el primer caso, los verbos asociados son predicados solamente estativos, mientras que en el segundo caso intervienen predicados que se definen principalmente como eventos pero que puntualmente pueden denotar estados, aunque asociados de maneras diversas a los eventos principales.

### 2.2.1 Estados prototípicos (C.1)

Los estados prototípicos están representados por aquellos verbos cuyo significado habitual expresa la relación entre un objeto y propiedades que lo caracterizan. Tradicionalmente estos verbos se han considerado no dinámicos por cuanto que la asociación de propiedades a entidades es una situación estática. Veamos algunos ejemplos de predicados estativos:

- (28) a. María tiene 3 hijas  
b. María pesa 60 Kg.  
c. María es simpática

Como puede observarse en los ejemplos anteriores, estos predicados se caracterizan por ser atemporales, es decir, la expresión del tiempo no es relevante para estas situaciones. Se predica sobre algo cierto en el período de tiempo al que se refiere la predicación.

Al igual que los predicados típicamente eventivos pueden expresar estados (como veremos a continuación), algunos verbos estativos prototípicos pueden participar también en configuraciones semánticas eventivas. Éste es el caso, por ejemplo del verbo *pesar* en *El mozo pesó la caja*. En este caso, como en el de *medir*, aquello que determina una u otra interpretación es si el tipo semántico del complemento es una medida o un objeto físico.

### 2.2.2 Estados relacionados con eventos

Además de los estados que hemos denominado prototípicos, hemos considerado una serie de configuraciones semánticas cuya denominación como estados es polémica. Creemos que estas configuraciones semánticas deben considerarse como estativas en tanto que dan cuenta de situaciones que se adscriben a la definición de estado propuesta (asignación de propiedades a entidades).

---

<sup>16</sup> Entre los autores que han tratado la semántica de los estados destacamos Croft 1997, Comrie 1976, Parsons 1990, Van Oosten 1977 y 1986 y Verkuyl 1993, entre muchos otros que han tratado el aspecto verbal.

La diferencia entre las situaciones estativas que estudiaremos en este apartado y las que se han presentado en el apartado anterior es que las primeras están relacionadas con un evento. El motivo de dicha relación es que los verbos que pueden expresar estos estados son fundamentalmente eventivos, es decir, se usan prototípicamente para describir eventos. Estos predicados pasan a expresar situaciones estativas al destemporalizarse.

Los estados relacionados con eventos presentan una casuística interesante que vamos a presentar a continuación. Como podremos observar, la relación que se establece entre el evento y el estado presenta diferentes características según el tipo de configuración semántica.

- Estados de eventos potenciales: (C.2)

Los estados descritos en esta sección han sido denominados estados de eventos potenciales porque en última instancia se considera que son desencadenadores de eventos. Es decir, en estos estados se asocia a una entidad o un grupo de entidades una propiedad, que es la que permite que en un futuro ocurra o se lleve a cabo un evento específico.

Vamos a tratar dos tipos diferentes de estados de eventos potenciales, los generales (29) y los específicos (30). En los primeros se predica sobre un conjunto o una clase de entidades que comparten el hecho de poder participar en un evento. En los segundos se predica sobre entidades específicas y describen situaciones que pueden dar lugar a un evento en el que participa esa entidad y no otra.

- (29) a. El problema del terrorismo preocupa a todo el mundo
- b. Los niños no comen papilla hasta los seis meses
- c. La madera se estropea con la humedad
- d. Esta fruta no se come
  
- (30) a. El paro preocupa mucho al jefe del gobierno
- b. Mi hija canta muy bien
- c. María se molesta por cualquier cosa
- d. Este jamón se corta muy bien

En todas estas oraciones se asocian a las entidades determinadas propiedades. Estas propiedades en todos los casos son potencialmente eventivas, ya que dan cuenta de características que permiten que puedan ocurrir o llevarse a cabo eventos futuros. En este tipo de estados, por tanto, la relación entre el estado y el evento es más independiente que en otras situaciones estativas que estudiaremos más adelante: por un lado, la propiedad no es consecuencia del evento, sino más bien al contrario, y, por otro lado, no es necesario que el evento sea habitual para que pueda asociarse la propiedad, aunque pueda serlo. Algunos de estos estados expresan las situaciones denotadas en las llamadas construcciones medias en la lingüística no hispánica, como (30c).<sup>17</sup>

En el caso de (29) la potencialidad está directamente relacionada con el hecho de que este tipo de oraciones expresan estados de cosas que son universalmente (o mayoritariamente) ciertos en el mundo (o en una determinada cultura). En este sentido,

---

<sup>17</sup> Entre los autores que han estudiado las construcciones medias, cabe citar Croft 1997, Fagan 1988, Givón 1993, Hale y Keyser 1987, Keyser y Roeper 1984, Mendikoetxea 1999 y Ruwet 1972.

podemos afirmar que estas oraciones serán siempre ciertas en función del contexto en el que se enuncien.

Por este motivo, los participantes en estos estados son generales, es decir, son estados en los que se predica sobre clases de objetos. Para que las propiedades de estas entidades se realicen como un evento del mundo real es necesario que se predique sobre un objeto específico de dicha clase y no sobre la globalidad. Por ejemplo, el estado expresado en (29c) puede convertirse en un evento (31). Para ello, el objeto general se interpreta ahora como una entidad concreta (se predica sobre un objeto específico, conocido por el emisor y el receptor). En el ejemplo se utiliza un tiempo perfecto en lugar del presente con el fin de captar la interpretación eventiva, ya que en este caso se requiere que el evento haya finalizado para poder expresar el cambio de estado de la entidad:

(31) La madera se ha estropeado con la humedad

En el caso de los estados particulares (30) el evento relacionado se puede derivar directamente, ya que siempre se predica sobre objetos específicos. Si hay alguna otra referencia a un objeto general deberá también especificarse. Por ejemplo, el estado expresado en (30c) puede convertirse en el evento siguiente:

(32) María se molestó por lo que le dijiste

En algunos casos, la interpretación estativa de estas oraciones se ve reforzada por la presencia de un complemento adverbial (por ejemplo, en (30b) y (30d), *muy bien*). Este elemento potencia la asociación de la propiedad a la entidad. Otro elemento que permite o favorece la interpretación estativa es la negación (29d). En estos casos se está caracterizando una clase de objeto (un tipo de fruta) precisamente por el hecho de no poseer una determinada propiedad que inicialmente se le podría suponer como propia<sup>18</sup>.

- Estados resultados de evento: (C.3)<sup>19</sup>

Bajo este epígrafe recogemos aquellos estados en que la propiedad que se asocia a la entidad es la que ésta ha adoptado al verse modificada tras la consecución de un evento, es decir, como consecuencia de éste; de ahí la denominación de *estado resultado*:

- (33) a. María está cansada del viaje  
b. La profesora está preocupada por sus alumnos  
c. El enfermo está mejor gracias a los antibióticos

Aunque la relación entre el evento y el estado es muy directa, no se da tampoco en este caso una dependencia total, ya que dicha relación no está presente en la interpretación del estado.

---

<sup>18</sup> Mendikoetxea 1999 denomina todos estos marcadores con el nombre de *activadores o inductores de genericidad*.

<sup>19</sup> Algunos de los autores que han descrito este tipo de estados o las propiedades del adjetivo utilizado en esta construcción son Ackerman y Goldberg 1996, Bosque 1999, Grimshaw 1990 y Mendikoetxea 1999.

Se produce una oposición entre el estado expresado en la construcción con el verbo *estar* (estado resultado de evento) y el expresado con la construcción estativa con el verbo *ser* (estado prototípico):

- (34) a. María está alta  
b. María es alta

Mientras que en la oración (34b) simplemente se constata que el sujeto tiene una propiedad determinada que la caracteriza, en este caso ‘ser alta’, en (34a) queda implícito que el sujeto no tenía esta propiedad anteriormente sino que la propiedad ‘estar alta’ es adquirida como resultado de un evento de crecimiento reciente, y ni tan siquiera ha de implicar ‘ser alta’ sino que es suficiente con ‘ser más alta’ que en un estado anterior.

Habitualmente los verbos *ser* y *estar* se comparan en relación a la temporalidad y se suele afirmar que estos predicados expresan propiedades permanentes y temporales, respectivamente. En la práctica, ambos verbos pueden predicar sobre propiedades de ambos tipos. Básicamente, ello va a depender del tipo intrínseco de la propiedad: por un lado, ‘ser alto’ o ‘ser deficiente’ es una propiedad irreversible, pero ‘ser delgado o joven’ no, y, por otro lado, ‘estar simpático’ puede ser temporal pero ‘estar loco’ puede no serlo.

- Estados de eventos finalizados: (C.4)

En este apartado, se incluyen los estados que se caracterizan porque la propiedad se asigna a un evento en general y no a una entidad:

- (35) a. Al final, María está admitida  
b. Esta casa ya está vendida  
c. Estas solicitudes están revisadas

Por ejemplo, en (35a) no se asocia ninguna propiedad al sujeto ya que el estado de ‘estar admitido’ no nos permite caracterizarlo, sino que se está expresando que el evento de admisión que ha ocurrido ya ha finalizado y como resultado se enuncia la oración del ejemplo. En estos casos, no se produce la afectación del objeto, ya que las propiedades intrínsecas del mismo no se ven modificadas.

En cuanto a la relación con el evento que desencadena el estado, en este tipo de oraciones se interpreta que el evento designado ha finalizado. Ésta es otra diferencia que cabe mencionar respecto a los estados resultados de evento, presentados anteriormente, ya que, como ya se ha señalado, en estos últimos no se interpreta que necesariamente haya finalizado la acción.

- Estados de eventos habituales: (C.5)<sup>20</sup>

A diferencia de las situaciones estativas ya presentadas, las oraciones que vamos a analizar en este apartado se caracterizan porque aportan información sobre la habitualidad:

---

<sup>20</sup> Aunque este tipo de construcción no ha sido muy estudiada, sí ha sido objeto de análisis de autores como Atkins et al. 1986, Givón 1993 y Croft 1997.

(36) María lee todas las noches antes de irse a dormir

Consideramos que la oración (36) está expresando un estado porque no hace referencia a un evento determinado que esté sucediendo o haya sucedido sino que en ella se predica que un determinado evento (María lee) sucede de modo regular o habitual (lo hace todas las noches antes de irse a dormir). Es por este motivo que, dada nuestra definición de estado, consideramos que (36) denota una situación de este tipo, ya que se presenta una propiedad (la habitualidad) asociada a un objeto, en este caso, un evento.

A continuación presentamos otros ejemplos de oraciones que expresan estados de eventos habituales:

- (36) a. Este libro se leía en 2º de Bachillerato  
b. En España se come muy bien

El denominador común de las oraciones presentadas en este apartado es que ninguna de ellas hace referencia a un evento particular, ya que no expresan situaciones que tienen lugar en unas coordenadas temporales específicas.

### 3. Esquemas sintácticos

En el apartado anterior hemos presentado una tipología de configuraciones semánticas organizada alrededor de la oposición evento/estado. La mayoría de predicados no se ciñen a la expresión de una de estas conceptualizaciones, sino que el comportamiento más generalizado es que un misma pieza léxica pueda expresar tanto diferentes perspectivas de eventos como de estados.

En este apartado presentamos las posibilidades de realización sintáctica para cada una de las interpretaciones semánticas descritas en el apartado 2. Los patrones sintácticos que presentamos incluyen solamente constituyentes argumentales. Definimos los argumentos como aquellos sintagmas que expresan algún participante básico de la semántica del verbo.

Por lo que se refiere al concepto de argumento, cabe decir que consideramos la posibilidad de que un mismo argumento pueda realizarse sintácticamente a través de diferentes sintagmas semánticamente relacionados. Así, por ejemplo, en el caso de los verbos que expresan un sentimiento hacia algo o alguien, la propiedad o la acción que provoca dicho sentimiento puede expresarse como un sintagma dependiente de la entidad en una posición sintáctica típicamente argumental (en (37a) el SN objeto directo) o a través de un SP adicional, tradicionalmente considerado adjunto (37b):

- (37) a. El sector hospitalario ha criticado [<sub>SN</sub> *la mala gestión* [<sub>SP</sub> del gobierno]]  
b. El sector hospitalario ha criticado [<sub>SN</sub> al gobierno]<sup>21</sup> [<sub>SP</sub> *por su mala gestión*]

Del mismo modo, consideramos que el constituyente que expresa la causa en los eventos causativos y anticausativos debe recibir en ambos casos el rango de argumento.

---

<sup>21</sup> Como puede observarse, los complementos directos de persona, que en español van precedidos por la preposición *a*, son tratados como SN.

En el primer caso, este constituyente ocupa una posición sintáctica prominente, la de sujeto, pero en el segundo, en el caso de que se exprese, lo hace en forma de un SP opcional, que también ha sido denominado tradicionalmente adjunto:

- (38) a. *La fuerza del huracán* derrumbó el puente  
b. El puente se derrumbó (*por la fuerza del huracán*)

En el caso de los verbos de desplazamiento consideramos como argumentos todos aquellos constituyentes que expresen un significado relacionado con la trayectoria recorrida, en la línea de Wunderlich 1991. Según esto, consideramos argumentales todos los SP de (39). En este caso, este argumento se expresa a través de un solo sintagma de tipo complejo, formado por más de un SP:

- (39) El muchacho vino [<sub>SP</sub> [<sub>SP</sub> de Barcelona] [<sub>SP</sub> a Lérida]] haciendo autostop

De los 1.000 verbos estudiados se han seleccionado aquellos esquemas sintácticos que dan cuenta de las distintas posibilidades de realización de los argumentos verbales siempre que se dé un cambio en la distribución de las funciones sintácticas. De este modo, las dislocaciones y los cambios de orden de los argumentos, como los ejemplificados en (40) no han sido tenidos en cuenta:

- (40) a. A María le he comprado un regalo (He comprado un regalo a María)  
b. He dado a los niños la merienda (He dado la merienda a los niños)

Además, tampoco hemos tenido en cuenta dos tipos específicos de construcciones: aquellas que incluyen complementos oracionales y aquellas formadas a partir de auxiliares, con la excepción de *ser*, *estar* y *hacer*. El estudio de otros verbos auxiliares nos permitiría aumentar también la tipología de interpretaciones semánticas, como la posibilidad (*Sergio ha podido ir a la fiesta*).

A continuación se presentan tres tablas que incluyen las correspondencias entre semántica y sintaxis, es decir, para cada tipo de significado oracional (eventos que focalizan en el iniciador, A; eventos que desfocalizan el iniciador, B; estados, C) se detallan los posibles patrones sintácticos susceptibles de expresar las respectivas configuraciones semánticas.

Respecto a los estados, se han excluido únicamente en la descripción los patrones propios de los estados de evento potencial (C.2) y de los estados de evento habitual (C.5), ya que estos tipos estativos comparten los mismos patrones sintácticos que los diferentes tipos eventivos (A y B). En estos casos, aquellos aspectos que permiten diferenciar entre la interpretación estativa y la eventiva van más allá de la semántica léxica y de la sintaxis argumental propiamente dicha.

Por ejemplo, una de las características básicas para que pueda interpretarse tanto un estado de evento potencial como un estado de evento habitual es de tipo morfológico y no sintáctico, ya que el tiempo verbal ha de ser presente o pretérito imperfecto. El uso de estos tiempos verbales en los verbos que participan en estos patrones sintácticos permite destemporalizar los eventos, es decir, se pierde la especificación de una acción localizada en unas coordenadas temporales específicas. Este hecho es fundamental para poder configurar la interpretación estativa correspondiente.

Seguidamente explicamos la notación utilizada en las tablas, tanto en los esquemas sintácticos como en los ejemplos:

- El orden de los constituyentes en el esquema indica el orden básico (pero no único) del español (sujeto-verbo-complementos), por lo que en ocasiones los ejemplos pueden presentar una ordenación distinta.
- En el interior de los corchetes se indica la composición del elemento de la izquierda.
- Los subíndices indican restricciones de determinados complementos o del verbo.
- La cursiva se utiliza para marcar las piezas léxicas de los patrones (auxiliares y pronombres específicos).
- Se distingue entre *pron* (pronombre) y *se*, ya que determinados patrones admiten cualquier forma del pronombre personal, mientras que en otros casos sólo se admite la de tercera persona.
- El clítico que acompaña los verbos léxicamente pronominales (p.e., *cerciorarse*) no queda reflejado en el patrón, ya que se considera que forma parte de la pieza léxica.
- La presencia del rasgo *+subcat* indica la posibilidad de inclusión de determinados constituyentes que, aunque no aparecen en los casos más prototípicos, pueden ser requeridos por algún verbo.
- Las barras inclinadas se usan para aislar algunos constituyentes que aparecen en los ejemplos y que no son argumentales.
- Los paréntesis se usan en los eventos que desfocalizan el iniciador y en los estados resultado para indicar la posibilidad de expresión de éste.
- IS: interpretación semántica.

Tabla 1: Patrones sintácticos de los eventos focalizados en el iniciador

A.1: eventos básicos (causativos, agentivos, mentales)

A.2: eventos reflexivos

A.3: eventos recíprocos

A.4: eventos plurales

A.5: eventos indirectos

IS	Esquema Sintáctico	Ejemplo
A.1 <sup>22</sup>	sn v	María come
	sn v sn	La falta de agua ha secado las plantas
	sn v sp	El mensajero viene de Madrid
	sn v sn sn	El profesor nombró delegado al alumno más brillante
	sn v sn sp	El mozo ha llevado el paquete al tercer piso
	sn v sn sadj	El presidente ha considerado este procedimiento inadecuado
	sn v sp sp	El chocolate gusta a los niños por su sabor
	sn v sn sa sp	Considera a Pedro inteligente por su comportamiento
	sn v[hacer + inf] +subcat	El niño ha hecho enfadar a sus padres

<sup>22</sup> En función del predicado (causativo, agentivo o de proceso mental) los esquemas sintácticos de A1 recibirán una interpretación semántica distinta. Algunos de estos esquemas sólo son posibles con algunos de estos tipos de verbos. Uno de los patrones sintácticos más repetidos entre estos 3 tipos de eventos es SN V SN.

A.2	sn pron v +subcat	Me he peinado /de cualquier manera/ Juan se ha abrochado la chaqueta
A.3	sn <sub>pl</sub> pron <sub>pl</sub> v <sub>pl</sub> +subcat	Silvia y yo nos hemos ayudado /mutuamente/ Los dos amigos se envían mensajes /continuamente/
A.4	sn <sub>pl</sub> v <sub>pl</sub> +subcat	Los dos países colaboran en este proyecto Estos hermanos comparten todo lo que tienen
	sn <sub>pl</sub> pron <sub>pl</sub> v <sub>pl</sub> +subcat	Carlos y Margarita se han casado /esta mañana/
A.5	sn pron v +subcat	Inés se ha cortado el pelo
	sn v[ <i>hacer</i> + inf] +subcat	El padre ha hecho barrer a Pedro El profesor ha hecho responder la pregunta a Marta

Tabla 2: Patrones sintácticos de los eventos que desfocalizan el iniciador

B.1: eventos anticausativos

B.2: eventos antiagentivos

B.3: eventos que desfocalizan el experimentador

IS	Esquema Sintáctico	Ejemplo
B.1	sn v (sp)	Las peras /ya/ han madurado (gracias al buen tiempo)
	sn pron v (sp)	El hielo se ha descongelado (con tanta calor)
	sn pron v sp (sp)	Este muchacho se ha convertido en un buen abogado (gracias a su constancia)
B.2	sn v[ <i>ser</i> + part] +subcat (sp)	Las fronteras han sido cerradas (por los gobiernos) Estas cuestiones serán preguntadas al acusado (por el fiscal)
	sn se v +subcat	Este coche se vendió /a muy buen precio/ Se ha dicho la verdad a los presentes
	se v +subcat	Se mintió Se atendió a los heridos /diligentemente/
B.3	sn v[ <i>ser</i> + part] +subcat (sp)	/Finalmente/ los motivos han sido conocidos (por todos) Los más jóvenes fueron considerados los más aptos
	sn se v +subcat	Se han comprendido sus razones Se tildó su actitud de menospreciable
	se v +subcat	Se ha juzgado a estas personas por su apariencia

Tabla 3: Patrones sintácticos de los estados

C.1: estados prototípicos

C.3: estados resultados de evento

C.4: estados de eventos finalizados

IS	Esquema Sintáctico	Ejemplo
C.1	sn v sn	Mi padre es médico
	sn v sp	Juan es de París
	sn v sadj	Estos alumnos parecen muy trabajadores
	sn v part <sup>23</sup>	Las conferencias han sido aburridas
C.3	sn v[ <i>estar</i> + part] (sp)	Los padres están sorprendidos (de la actitud de su hijo)
	sn v[ <i>estar</i> + adj] (sp)	El banco está sucio (de tanto subirse encima de él)
	sn v[ <i>estar</i> + adv] (sp)	Juan está mejor (gracias a tus cuidados)

<sup>23</sup> Diferenciamos entre el participio y el adjetivo porque hay determinadas construcciones que pueden tener una interpretación semántica u otra en función de si el elemento adjetival que interviene es la forma verbal de participio (*ensuciado*) o no (*sucio*): *Pedro es sucio/\*ensuciado*.

Tal y como puede observarse en las tablas precedentes, hay muchos patrones sintácticos que se repiten asociados a diferentes interpretaciones semánticas, dando lugar a lo que hemos denominado ambigüedad oracional. A continuación, presentamos una tabla en que se refleja la ambigüedad semántica observada. Para ello, hemos desdoblado algunos de los esquemas pronominales y hemos diferenciado según el tipo de persona gramatical, ya que esta información hace variar las posibilidades de ambigüedad (por ejemplo, la interpretación antiagentiva -B.2- sólo es posible ante la presencia del pronombre *se*).

Tabla 4: Esquemas sintácticos ambiguos

Esquema Sintáctico	IS	Ejemplo
sn v	A.1 A.4 B.1	María come Los dos países colaboran Las peras /ya/ han madurado
sn v sn	A.1 A.4 C.1	La falta de agua ha secado las plantas Estos hermanos comparten todo lo que tienen Mi padre es médico
sn v sp	A.1 A.4 B.1 C.1	El mensajero viene de Madrid Los dos países colaboran en este proyecto Las peras /ya/ han madurado gracias al buen tiempo Juan es de París
sn v[ <i>hacer</i> + inf] +subcat	A.1 A.5	El niño ha hecho enfadar a sus padres El profesor ha hecho cambiar los pupitres
sn <sub>sg</sub> pron1/2 <sub>sg</sub> v <sub>sg</sub> +subcat	A.2 A.5 B.1	Me he peinado /de cualquier manera/ /Hoy/ me he cortado el pelo /Hoy/ me he aburrido /en el cine/
sn <sub>pl</sub> pron1/2 <sub>pl</sub> v <sub>pl</sub> +subcat	A.2 A.3 A.4 A.5 B.1	Nos hemos vestido /de fiesta/ Silvia y yo nos hemos ayudado /mutuamente/ Carlos y yo nos hemos casado /esta mañana/ /Hoy/ nos hemos cortado el pelo Mi hermano y yo nos hemos aburrido /en el cine/
sn <sub>sg</sub> se v <sub>sg</sub> +subcat	A.2 A.5 B.1 B.2 B.3	Se ha peinado /de cualquier manera/ Juan se ha hecho un chalet El hielo se ha descongelado Este coche se vendió /a muy buen precio/ Se comprende su malestar
sn <sub>pl</sub> se v <sub>pl</sub> +subcat	A.2 A.3 A.4 B.1 B.2 B.3	Se han vestido /de fiesta/ Silvia y Pedro se han ayudado /mutuamente/ Carlos y Margarita se han casado /esta mañana/ Los trozos de hielo se han descongelado Estos coches se han vendido /a muy buen precio/ Se han comprendido sus razones
sn v[ <i>ser</i> + part] +subcat	B.2 B.3 C.1	Las fronteras han sido cerradas /Finalmente/ los motivos han sido conocidos Las conferencias han sido aburridas
sn v[ <i>estar</i> + part]	C.3 C.4	Los niños están asustados Este coche está vendido

#### 4. Conclusiones

En este artículo hemos presentado una propuesta de clasificación y definición de los significados oracionales más importantes. A partir de esta tipología semántica, hemos proporcionado los patrones sintácticos del español subyacentes a cada uno de los significados y se han agrupado los esquemas coincidentes con el fin de dar cuenta de la ambigüedad oracional de esta lengua.

Tanto en lingüística teórica como en lingüística computacional se ha tratado mucho el tema de la polisemia léxica (diferentes significados de *banco*), así como el de la ambigüedad sintáctica, es decir, los diferentes tipos de dependencias sintácticas que se establecen entre el verbo y los participantes (*El chico mira el niño con el telescopio*). En lingüística computacional, donde todo tipo de ambigüedad supone un obstáculo para cualquier aplicación, estos problemas se han constituido como temas prioritarios. El primero recibe el nombre de desambiguación automática de sentidos (*Word Sense Disambiguation*) y el segundo se suele denominar como el problema de la adjunción del sintagma preposicional (*PP-attachment*).

Ahora bien, hay otro tipo de ambigüedad sintáctica que apenas ha sido objeto de estudio y que, a la luz de los datos presentados en este artículo, creemos que debe ser tenida en cuenta. Del estudio presentado se constata que no solamente diferentes estructuras sintácticas pueden expresar el mismo contenido sino que también una estructura sintáctica puede tener más de una interpretación semántica. Lo hemos denominado *ambigüedad oracional*.

De la misma manera que las lenguas utilizan léxico distinto para expresar el significado de los objetos y conceptos, también pueden utilizar mecanismos distintos para expresar los significados sobre los estados de cosas (eventos y estados), representados a través de las oraciones. Estos mecanismos son, entre otros, el número de argumentos, el tipo y la forma verbal.

Creemos que la propuesta presentada en este artículo es de interés en cuanto que presenta una aproximación original al problema de la interpretación semántica de las oraciones. Por un lado, va más allá del análisis semántico basado en sintaxis, ya que se tienen en cuenta más elementos y criterios que los meramente sintácticos y argumentales. Por otro lado, presenta un tratamiento más global de las diátesis y por lo tanto creemos que permite un análisis adecuado y uniforme de las clases verbales ya que permite analizar el comportamiento sintáctico y clasificar los predicados teniendo en cuenta un mayor número de variables.

## **Bibliografía**

1. Ackerman, F., Goldberg, A., (1996) "Constraints on Adjectival Past Participles", en A. Goldberg (ed.), *Conceptual Structure, Discourse and Language*, Stanford: CSLI Publications, p. 17-30.
2. Aranda, A. (1990) *La expresión de la causatividad en español actual*. Zaragoza: Libros Pórtico.
3. Atkins, B. T., Kegl, J., Levin, B. (1986) "Explicit and implicit information in dictionaries", *Advances in Lexicology. Proceedings of the 2nd Annual Conference of the UW Centre for the New Oxford English Dictionary*.

4. Bogard, S. (1995) "El argumento no experimentante de los verbos psicológicos ¿Un papel temático o dos?", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2, p. 441-454.
5. Bosque, I. (1999) "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio", en I. Bosque y V. Demonte (ed.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Caspe, p. 217-310.
6. Comrie, B. (1976) *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
7. Croft, W. (1991) *Syntactic Categories and Grammatical Relations*. Nueva York: University of Chicago Press.
8. Croft, W. (1997) "Possible verbs and the structure of events", en S. L. Tsohatzidis (ed.), *Meanings and Prototypes*, Nueva York: Routledge.
9. De Miguel, E. (1992) *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*. Madrid: Ediciones de la UAM.
10. De Miguel, E. (1999) "El aspecto léxico", en I. Bosque y V. Demonte (ed.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Caspe, p. 2977-3060.
11. Fagan, S. (1988) "The English middle", *Linguistic Inquiry* 19, p. 181-203.
12. Fillmore, Ch. J. (1968) "The case for case", en E. Bach, R. T. Harms (ed.), *Universals in Linguistics*, Nueva York: Holt, Rinehart, Winston, p. 1-90.
13. Fillmore, Ch. J. (1977) "Topics in lexical semantics", en R. W. Cole (ed.), *Current Issues in Linguistic Theory*, Bloomington: Indiana University Press, p. 76-138.
14. Givón, T. (1993) *English Grammar: A Function-Based Introduction*. Amsterdam, Filadelfia: John Benjamins.
15. Goldberg, A. (1995) *Constructions: A Construction Grammar Approach to Argument Structure*. Chicago: University of Chicago Press.
16. Grimshaw, J. B. (1990) *Argument Structure*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
17. Hale, K., Keyser, S. J. (1987) "Some transitivity alternations in English". Tech. Rep. Lexicon Project Working Papers, 7. Center for Cognitive Science. Cambridge, Massachusetts.
18. Iglesias, M. (1991) "La pasiva sintáctica: nuevas propuestas", en *La voz en la gramática española*, Universidad de León.
19. Jackendoff, R. (1972) *Semantic Interpretation in Generative Grammar*. Cambridge (Massachusetts): MIT Press.
20. Jackendoff, R. (1987) "The status of thematic relations in linguistic theory", *Linguistic Inquiry*, 18, 396-411.
21. Keyser, S. J., Roeper, T. (1984) "On the middle and ergative constructions in English", *Linguistic Inquiry* 15, p. 381-416.
22. Khrakovsky, V. S. (1973) "Passive constructions", en F. Kiefer (ed.), *Trends in Soviet Theoretical Linguistics*, Dordrecht, Boston: Reidel, p. 59-76.
23. Khrakovsky, V. S. (1979) "Diathesis", *Acta Linguistica Academiae Scientiarum Hungaricae* 29(3-4), p. 289-307.
24. Lakoff, R. (1971) "Passive Resistance", *Proceedings of the Chicago Linguistic Society*, 7, p. 149-162.

25. Levin, B. (1993) *English Verb Classes and Alternations. A Preliminary Investigation*. Chicago, Londres: University of Chicago Press.
26. Levin, B., Pinker, S. (ed.) (1994) *Lexical and Conceptual Semantics*. Oxford: Blackwell.
27. Lopez García, A. (1996). *Gramática del español*, vol. 1, *La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
28. Martín Zorraquino, M. A. (1979) *Las construcciones pronominales en español*. Madrid: Gredos.
29. Mendikoetxea, A. (1999) "Construcciones con 'se': medias, pasivas e impersonales", en I. Bosque y V. Demonte (ed.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Caspe, p. 1631-1722.
30. Moreno Cabrera, J. C. (1984). "La diátesis anticausativa. Ensayo de sintaxis general", *Revista Española de Lingüística*, 14, p. 21-43.
31. Moreno Cabrera, J. C. (1991). *Curso universitario de lingüística general*. Madrid: Síntesis.
32. Mufwene, S. S. (1979) "A revisitación to causation", *The Elements: A Parasession on Linguistic Units and Levels*, Chicago: Linguistic Society, p. 132-143.
33. Nirenburg, S., Levin, L. (1992) "Syntax-driven and ontology-driven lexical semantics", en Pustejovsky y Bergler (ed.), *Lexical Semantics and Knowledge Representation*. Berlin: Springer-Verlag, p. 5-20.
34. Parsons, T. (1990) *Events in the Semantics of English: A Study in Subatomic Semantics*. Cambridge (Massachusetts), Londres: MIT Press.
35. Ruwet, N. (1972) *Théorie syntaxique et syntaxe du français*. París: Editions du Seuil.
36. Tesnière, L. (1959). *Éléments de syntaxe structurale*. París: Klincksieck.
37. Van Oosten, J. (1977) "Subjects and agenthood in English", *Proceedings of the Chicago Linguistics Society*, 13, p. 459-471.
38. Van Oosten, J. (1986) *The Nature of Subjects, Topics, and Agents: A Cognitive Explanation*. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.
39. Van Voorst, J. (1992) "The aspectual semantics of psychological verbs", *Linguistics and Philosophy*, 15, p. 65-92.
40. Verkuyl, H. J. (1993) *A Theory of Aspectuality*. Cambridge: Cambridge University Press.
41. Wunderlich, D. (1991): "How do prepositional phrases fit into compositional syntax and semantics?", *Linguistics* 29: 591-621.
42. Zubizarreta, M. L. (1985) "The relation between Morphophonology and Morphosyntax: The Case of Romance Causatives", *Linguistic Inquiry*, 16, p. 247-289.